



# **Campeonato de Pesca de Altura al Curricán "Isla de Tenerife"**

## **Normas para la segunda edición, a celebrar los días 19 y 20 de octubre de 2007**

La II edición del Campeonato de Pesca de Altura al Curricán "Isla de Tenerife", que tiene carácter internacional, se celebrará en aguas de la isla de Tenerife los días 19 y 20 de octubre de 2007, organizado por un grupo de usuarios del puerto deportivo Marina Tenerife y del club de pesca Marítimo Atlántico, bajo la supervisión técnica de la Federación Canaria de Pesca.

### **Competición:**

La competición se regirá por el reglamento de la Federación Española de Pesca y Casting, recogiendo las recomendaciones de la Federación de Internacional Pesca Deportiva en Mar y de la Asociación Internacional de Pesca Recreativa (IGFA), teniendo en cuenta las disposiciones en esta materia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La especialidad de pesca será al curricán. Sólo podrán usarse señuelos artificiales y está prohibido el embarque y tenencia de cebos naturales, vivos o muertos.

Podrán utilizarse los diferentes tipos de profundizadores o excitadores.

Los acuerdos que se alcancen en la reunión de patrones podrán modificar las presentes normas.

### **Inscripciones:**

La inscripción para la segunda edición del Campeonato se realizará por invitación de la organización, ya que ésta considera que prioritariamente deben tener opción las embarcaciones que participaron en la edición anterior. Los posibles puestos vacantes sobre la anterior lista de 40 embarcaciones serán cubiertos por la organización en función de las peticiones y con especial interés en que, por el carácter abierto del evento, concursen embarcaciones de fuera de la isla, especialmente si sus patrones proceden del extranjero.

Por ello, las condiciones de inscripción, su plazo, documentación, ingreso económico por participar en el evento, y cuantos otros requisitos sean necesarios,

serán exigibles a los patronos de las embarcaciones participantes a través de comunicaciones directas de la organización con cada uno de ellos, las cuales se realizarán principalmente a través de correo electrónico.

Como en la edición anterior, los miembros de la organización del Campeonato están plenamente habilitados para tomar parte en la competición, ya sea como patronos o como tripulantes, como reconocimiento al hecho de que la decisión de iniciar un evento de estas características surgió de un grupo de pescadores deportivos, parte de los cuales se constituyeron en organización,

La inscripción en este Campeonato da derecho al patrón de cada embarcación a estar acogido, junto con los otros tres tripulantes previstos, al seguro que contrata la organización, así como a participar en la reunión de patronos que se celebra el día anterior a la competición y a asistir invitado, junto con su tripulación, a la entrega de trofeos y cena de clausura.

Los patronos de los barcos tendrán derecho a invitar a familiares y amigos a la entrega de trofeos y cena de clausura, en número que en su momento determine la organización y mediante el pago de la cantidad que se establezca.

### **Licencias de Pesca:**

Todas las embarcaciones que participen en el Campeonato deberán estar en posesión de las siguientes licencias:

Licencia para pesca de especies protegidas.

Licencia de pesca del Gobierno de Canarias de primera clase (ésta deberá estar en posesión de cada uno de los tripulantes).

Estas licencias deberán ser exhibidas a requerimiento de los jueces o de la organización, bajo pena de ser descalificada la embarcación del campeonato.

### **Aparejos de pesca:**

El número máximo de cañas por embarcación será de siete.

No está permitido tener líneas en el agua que no estén montadas en cañas, ni tampoco podrán usarse las llamadas artes tradicionales de pesca.

Las líneas máximas autorizadas serán de 130 libras.

Las embarcaciones deberán respetar una distancia por popa y costado de 225 metros con respecto de otras embarcaciones y artes de pesca profesionales.

### **Zona de Pesca**

La zona de pesca será la zona comprendida desde la Punta de Güimar hasta la Punta del Hidalgo y un máximo de 20 millas de alejamiento del litoral.

Durante la competición, ninguna embarcación podrá abarloadse a otra, ni recalar en puerto diferente de Marina Tenerife, salvo casos de emergencias que deben ser comunicados.

Todas las embarcaciones deberán facilitar, en cualquier momento, su posición a requerimiento de los jueces y confirmar su entrada a puerto a la organización.

### **Puntuación:**

A efectos de puntuación serán válidas las especies que se presenten al jurado y que no sean inferiores a los siguientes pesos:

Marlin Azul.....	200 kilogramos.
Marlin Blanco.....	30 kilogramos.
Agujón pico corto.....	30 kilogramos.
Túridos.....	15 kilogramos.
Petos.....	15 kilogramos.
Dorados.....	5 kilogramos.

### **Captura y suelta:**

Los ejemplares de Marlin Azul que se capturen con peso estimado inferior a los 200 kilogramos, no se les debe embarcar, sino realizarles las correspondientes fotografías para la puntuación y soltarlos.

Las capturas del resto de las especies que no cumplan las tallas mínimas no deberán ser embarcadas.

Como quiera que el peso de las piezas a bordo se realiza por estimación al capturarlas, el jurado admitirá un margen de error del 10 por ciento.

En caso de que la pieza supere el margen del 10%, es decir que pese menos del 10 por ciento del peso fijado como mínimo, la captura no será válida y como penalización se restará de la puntuación de la embarcación la totalidad de los kilogramos que pese la pieza.

El sistema de puntuación será de un punto por gramo. Los empates se resolverán, primero por la pieza mayor y después por la hora de captura.

### **Horario y control capturas:**

Las embarcaciones se reunirán en Marina Tenerife a las 7,30 horas del día 20 de octubre y harán una salida neutralizada hacia el exterior de la bocana del puerto, donde a las 8 de la mañana la organización dará la salida oficial. La prueba concluirá a las 17,00 horas y las embarcaciones dispondrán de una hora más para entrar en Marina Tenerife, y deberán dejar constancia de ello por radio.

El retraso de hasta 15 minutos en la hora fijada para la llegada al puerto se penalizará con un 25 por ciento de la puntuación obtenida. Si la demora es superior a 15 minutos la embarcación quedará descalificada.

El barco participante tiene la obligación de regresar al puerto base de la competición, es decir a Marina Tenerife, para que las capturas puedan ser calificadas por el jurado. En caso de ir a otro puerto, la embarcación constará como retirada.

Los patrones de los barcos tienen la obligación de anunciar por el canal de comunicaciones del Campeonato cada captura que realicen para el debido control de los jueces.

Llegada la hora de finalizar la competición, las embarcaciones en combate con alguna pieza dispondrán de un tiempo adicional de hora y media para levantar la pieza enganchada y regresar a puerto, debiendo retirar las cañas que no estén en combate.

En este caso los jueces podrán designar a otra embarcación cercana para verificar y esperar hasta la conclusión de la captura o a que finalice el plazo establecido.

La embarcación que esté a la espera, dejará de pescar a la hora señalada, limitándose a observar a la embarcación en combate, y dispondrá del mismo plazo de tiempo para regresar a puerto.

No se desembarcará ninguna pieza hasta que los jueces den su autorización.

No se aceptarán capturas mutiladas.

El pesaje será efectuado por los jueces designados para esta competición, en presencia de un representante de la correspondiente embarcación, salvo que el patrón de ésta renuncie a ello..

Las capturas de marlin que no se suban a bordo de la embarcación deberán ser fotografiadas y puntuarán el máximo de lo establecido, es decir 200 ó 30 puntos, según los casos.

### **Jurado:**

El jurado estará formado por jueces designados por la Federación Canaria y los miembros que la organización determine, y su composición se publicará en el tablón de anuncios del Campeonato, ubicado en el puerto base Marina Tenerife, antes de la jornada de competición.

Sólo el jurado tiene capacidad para suspender o aplazar la competición. En caso de suspenderse cuando hubiera transcurrido al menos la mitad de tiempo previsto, la prueba se considerará válida.

Las decisiones del jurado, emitidas al finalizar la jornada de pesca, serán inapelables y se tomarán en cuenta para la clasificación final de la competición

Los jueces podrán subir a bordo de cualquiera de las embarcaciones participantes para comprobar el cumplimiento de las normas en cuanto a material, carretes, líneas señuelos etc.,

La prueba se podrá realizar con controles o comisarios a bordo de las embarcaciones que estimen los jueces.

## **Reclamaciones:**

El participante que quiera presentar una reclamación al jurado referente a alguna anomalía detectada en cualquiera de los barcos por su comportamiento durante la prueba, deberá hacerlo por escrito antes de que transcurra una hora desde que acabe la competición y deberá acompañarla de un depósito de 150 euros, que le serán devueltos si prospera la reclamación. La decisión del jurado será inapelable.

## **Destino de las Capturas:**

Todas las capturas presentadas a pesaje quedarán en poder de la organización para su posterior entrega a centros de beneficencia.

## **Premios:**

Para optar al Premio Especial al Mayor Marlin de más de 300 kilos, la línea y caña usada para la captura deben ser de un máximo de 80 libras. El combate con la pieza deberá ser protagonizado por una sola persona, cuyo nombre será facilitado por radio a los jueces. Las normas para este tipo de capturas deberán ser las IGFA.

Se entregarán trofeos al los patrones de los tres barcos mejor clasificados y medallas todos sus tripulantes.

Del primero al quinto clasificado por puntuación recibirán artículos de pesca donados por las firmas comerciales.

Habrá premios también para las embarcaciones que capturen el mayor ejemplar de cada una de las especies señaladas en el apartado "Puntuación", es decir al mayor marlin azul, al mayor marlin blanco, al mayor agujón de pico corto, al mayor túnido, al mayor peto y al mayor dorado.

La tripulación que en la cena de clausura ofrezca la mejor presentación de su vestimenta será premiada por la organización.

## **Seguridad:**

Todos los barcos deberán estar equipados con una radio de VHF, tener el seguro de embarcaciones de recreo en vigor y disponer de un teléfono móvil operativo durante el Campeonato.

Cualquier embarcación podrá ser requerida por los jueces o la organización para hacer de puente en las comunicaciones.

Será responsabilidad del patrón de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## **Responsabilidad:**

Todas las personas que participan en la competición lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

La organización del evento rechaza cualquier responsabilidad por pérdida, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en la competición amparada por estas normas.

## **Publicidad**

La publicidad que se pretenda realizar dentro del evento deberá ser concertada previamente con la organización. Las embarcaciones podrán exhibir su publicidad habitual y en los casos de que se pretenda realizar alguna promoción especial ésta deberá ser también concertada con la organización.

## **Reunión de patrones:**

Antes del inicio de la competición, el viernes día 19 de octubre, a las 19 horas se celebrará una reunión de los patrones de las embarcaciones inscritas con los jueces y miembros de la organización del Campeonato para aclarar las dudas que puedan surgir sobre las normas de la competición.

En la reunión quedará determinada la composición del jurado y se dará a conocer el canal asignado para comunicaciones de las embarcaciones durante el Campeonato. Es requisito importante que durante la competición el patrón de la embarcación lleve disponible su móvil por si la organización o los jueces tienen necesidad de contactar con él.

En esta reunión, la organización y los jueces comunicarán los cambios de última hora, si los hubiese.

La designación del jurado y los cambios que puedan introducirse en las normas se publicarán en el tablón oficial de anuncios del Campeonato.

En esta reunión se entregarán las cámaras fotográficas precintadas a los patrones, las cuales deben devolverse al jurado al regresar a puerto y no debe tener signos de haber sido manipuladas, so pena de no tener validez su contenido.

## **Imprevistos**

Cualquier cuestión o asunto que surja de forma imprevista y no esté contemplado y regulado en estas normas deberá ser resuelto por la organización.

## **Penalizaciones**

Los incumplimientos de estas normas podrán llevar aparejadas advertencias, penalizaciones de puntos e incluso descalificaciones, a tenor de la gravedad que el jurado estime oportuno.

## **Plazas de atraques**

Desde el viernes 19 y hasta el domingo 21 de octubre, las embarcaciones que procedan de puertos distintos a los ubicados en la capital tinerfeña, podrán ocupar plazas de atraques previstas en Marina Tenerife, Marina Santa Cruz y Marina Puerto Chico, para lo cual es requisito contactar previamente con la organización.

## **Programa:**

### **Viernes 19 de Octubre**

17.00 a 19.00 horas. Finaliza plazo a los patronos para recoger las invitaciones para asistir a la cena de clausura.

19.00 horas. Reunión de patronos en Marina Tenerife

20.00 horas. Copa de vino para los participantes en Marina Tenerife

### **Sábado 20 de Octubre**

08.00 horas. Comienzo de la competición con salida de las embarcaciones, dada por radio, desde la bocana del puerto base Marina Tenerife.

17.00 horas. Finaliza la competición.

18.00 horas. Límite de llegada de las embarcaciones al puerto base.

21.30 horas. Cena de clausura y entrega de premios del Campeonato en el restaurante "La Cascada", sito en el Parque Marítimo de Santa Cruz de Tenerife.

## **Organización del Campeonato:**

Juan Carlos Carballo.....	677-224-998
Félix Sánchez Martín.....	606-850-437
Agustín García García.....	616-135-919
Juan Prieto Pérez.....	600-822-583
Álvaro Ramos Pérez.....	618-336-223